

DECRETO N°: E-143/2015 /

COLINA, 21 de Enero de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: **1.)** Memorandum N° 28/15 de fecha 21 de Enero de 2015, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de Contratación Directa por contrato vigente con Clorinda Carmona Paillafil, para reparación de camión aljibe Mercedes Benz Atego 1518, año 2008, por urgencia para abastecer de agua potable a los vecinos de Colina, producto de la sequia actual. **2.)** Solicitud de Compra N° 06/15 del Director de Administración y Finanzas solicitando el servicio de reparación. **3.)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Director de Administración y Finanzas, de fecha 21 de Enero de 2015. **4.)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile Proveedores de fecha 21 de Enero de 2015, que acredita que el proveedor Clorinda Carmona Paillafil, se encuentra hábil en dicho portal.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el artículo N° 8 letra c), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas y reglamentos; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado, y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase para contratar en forma directa con **CLORINDA FRANCISCA CARMONA PAILLAFIL, RUT: 6.190.016-0**, para reparación de camión aljibe Mercedes Benz Atego 1518, año 2008, por urgencia para abastecer de agua potable a los vecinos de Colina, producto de la sequia actual, por un monto de 368.900.- (trescientos sesenta y ocho mil novecientos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-06-002-000-000, denominado "Mantenimiento y Reparación de Vehículo", del presupuesto municipal vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DSR/DVB/MNQ/mcm
DISTRIBUCION:

Administradora Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Secplan
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Ley de Transparencia
Oficina de Partes y Archivo



DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)

CONTROL



E-143/2015
21-01-2015



MEMORÁNDUM N°28/15

DE : MANUEL NUNEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : SECRETARIA MUNICIPAL

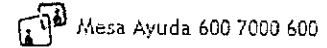
FECHA : Colina, 21 de Enero de 2015.

Junto con saludar, me permito solicitar a usted, se sirva confeccionar decreto Alcaldicio por contratación directa, por contrato vigente a la Empresa de **CLORINDA CARMONA PAILLAFIL, R.U.T:6.190.016-0**, por un monto de \$368.900+ IVA, para la reparación de Camión Algibe Mercedes Benz Atego 1518, año 2008, por urgencia para abastecer de agua potable a los vecinos de Colina, producto de la sequia actual, con cargo a la cuenta N° 215.2206.002.000.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


MANUEL NUNEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 21-01-2015 9:37
Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta. Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
6.190.016-0	CLORINDA FRANCISCA CARMONA PAILLAFIL	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

SOLICITUD N° 06/2015	PEDIDO DE TERMINOS N° _____ REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD _____ (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	20/01/2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	UNIDAD DE MOVILIZACION
OBJETIVO DE LA LICITACION	Reparación de camión aljibe, marca Mercedes, año 2008, modelo Atego 1518 N° de VIM 9BM9580548B573242, Patente BHXC-90
NOMBRE DE LA LICITACION	Reparación de camión Aljibe
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	Cambio de bomba de agua Cambio de empaquetaduras Cambio de termostato Cambio de refrigerante
PLAZOS	1 día
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	400.000.-
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME
SUPERVISION	Manuel Núñez Quezada 227073319 Manuel.nunez@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	6 meses
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	10% si cumple norma ISO 50% Precio 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	Manuel Núñez Quezada Director Administración y Finanzas
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: 215.2206.002.000.000	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)



Clorinda Carmona Paillafil **SERVOMAC**
 Rut: 6.190.016-0 Av Ecuador 4837 Estación Central
 Taller Mecánico Multimarcas

Fecha 19/01/2015

Cotización N° 011-15

Cliente	I.Municipalidad de Colina	Rut	69.071.500-7
Dirección	Av Colina 700	Comuna	Colina
		Ciudad	Santiago
Atención a:	Sres Depto de Adquisiciones	Fono	

Cant	Item	Descripción y/o Especificaciones	Valor Unitario	Total
1	1	Reparación Camión Mercedes Benz Atego 1518 año 2008 patente BHXX-90 Cambio de bomba de agua Cambio de empaquetaduras Cambio de termostato Cambio de refrigerante SHELL ZONE	310,000	310,000

Observaciones

Garantía de trabajos 12 meses
 Repuestos originales
 Condiciones de pago 30 días
 Plazo de entrega 1 DIA

Neto	\$ 310,000
IVA 19%	\$ 58,900
TOTAL	\$ 368,900

Cotizado por Manuel Montecino
 Telefonos 27797966 Celular 78781380
 Mail ventas@servomac.cl

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS**

COLINA, 21 de Enero de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación Directa, del servicio de Reparación Camión Mercedes Benz patente BHXX-90 por un valor \$310.000.- más IVA , con un costo total de \$ 368.900.-al proveedor CLORINDA CARMONA PAILLAFIL RUT. : 06.190.016-0

Impútese a la cuenta contable N° 215.22.06.002.000.000. Mantenimiento y Reparación de vehículo.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/caa.